

ACUERDO No.SCGG-00050-2018

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de febrero, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ ANTONIO GALDAMES FUENTES**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, para que viaje a la Ciudad de Bogotá, Colombia con el propósito de participar en el primer Dialogo Estructurado con Latinoamérica, del 04 al 06 de Marzo de 2018.
2. La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

